



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113262301

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 60130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 13 de julio de 1994

Número 9

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO por el que se desincorpora del dominio público de la Federación, una superficie ubicada en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a donarla en favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, para ser utilizada con canchas deportivas y áreas verdes.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de las facultades que me confiere la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2o. fracción V, 8o. fracciones I y V, 9o. párrafo primero, 17 fracciones III, V y último párrafo, 34 fracción VI, 59, 63 último párrafo, 64, 70 y 73 de la Ley General de Bienes Nacionales, en relación con los artículos 31 y 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y

CONSIDERANDO

Que el organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad cuenta dentro de su patrimonio con una fracción de 74,495.65 m², que forma parte de una extensión mayor, ubicada en Calzada San Rafael s/n, Fraccionamiento Santa Cecilia, en el Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, cuya titularidad se acredita con el decreto presidencial expropiatorio de fecha 13 de febrero de 1975, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 13 de junio del mismo año, con las medidas y colindancias consignadas en el plano No. ATME-P-104, elaborado a escala 1:1000 en junio de 1992, por la Comisión Federal de Electricidad.

Que el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México, ha solicitado a la Comisión Federal de Electricidad la donación en su favor de la fracción a que se refiere el considerando precedente, a fin de utilizarla con áreas verdes y canchas deportivas.

Que la Junta de Gobierno de la Comisión Federal de Electricidad, en sesión celebrada el 14 de febrero de 1991, dictó el acuerdo No. 77 por el que se

Tomo CLVII Tomo de Lendo, Mx., miércoles 13 de julio de 1994, No. 9

S U M A R I O :

SECCIÓN SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

DECRETO por el que se desincorpora del dominio público de la Federación, una superficie ubicada en el municipio de Tlalnepantla Estado de México, y se autoriza a la Comisión Federal de Electricidad a donarla en favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, para ser utilizada con canchas deportivas y áreas verdes.

AVISOS JUDICIALES: 556-AJ, 3192, 557-AJ, 3190, 3191, 3194, 3198, 3195, 3193, 3196, 3205, 3197 y 3199.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3204, 3200, 3201 y 3202.

(Véase de la primera página)

autoriza se lleve a cabo la donación de la fracción referida en el considerando primero del presente ordenamiento en favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla, Estado de México.

Que la Dirección General de Desarrollo Urbano de la entonces Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología mediante oficio No. 310,5-2438 de fecha 25 de noviembre de 1991, emitió dictamen favorable respecto al destino de la fracción materia del presente ordenamiento.

Que en virtud de que el organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad, ha motivado y justificado la necesidad de llevar a cabo la donación de la fracción materia de este ordenamiento y ha integrado el expediente respectivo, dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales, he tenido a bien expedir el siguiente:

DECRETO

ARTICULO PRIMERO.- Se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación la fracción a que se refiere el considerando primero del presente decreto y se autoriza al organismo

descentralizado Comisión Federal de Electricidad a donarla en favor del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla Estado de México a efecto de que le utilice con canchas deportivas y áreas verdes.

ARTICULO SEGUNDO.- Si el H. Ayuntamiento de Tlalnepantla Estado de México, no utilizará la fracción cuya donación en su favor se autoriza por este decreto, o si habiéndole hecho lo diere un aprovechamiento distinto sin la previa autorización de la Secretaría de Desarrollo Social, dicho bien con sus mejoras y accesiones revertirá al patrimonio del organismo descentralizado Comisión Federal de Electricidad. Esta prevención deberá insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

ARTICULO TERCERO.- Los gastos, honorarios impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza serán cubiertos por el adquirente.

ARTICULO CUARTO.- La Secretaría de Desarrollo Social, en la esfera de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal en la Ciudad de México Distrito Federal a primero de julio de mil novecientos noventa y cuatro - Carlos Salinas de Gortari - Rúbrica - El Secretario de Hacienda y Crédito Público, Pedro Aspe - Rúbrica - El Secretario de Desarrollo Social, Carlos Rojas Gutiérrez - Rúbrica

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO DE CUANTIA MENOR**

ATIZAPAN DE ZARAGOZA

E D I C T O

Expediente Núm. 169/92

ACTOR: LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C.V.

DEMANDADO: JOSE GUADALUPE VILLA MORENO.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 4 de julio de 1994.
C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL GOBIERNO.

P R E S E N T E.

Por medio del presente oficio y en cumplimiento al auto de fecha 23 de junio del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIVERPOOL MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de JOSE GUADALUPE VILLA MORENO, el C. Juez Civil de Cuantia Menor de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, señaló las 12:00 horas del día 10, de agosto del año en curso, para que tenga verificativo el remate en Primera Almoneda del bien mueble constante en una Cantina de lujo, de madera de color café sin marca a la vista ni modelo, ni número de serie y de una sola pieza desarmable, con dos bancos en la parte tracera de dicha cantina, cuenta con cuatro entrepaños forrados con espejos con una barra dorada al frente, con grabados en los costados, es decir madera tallada como con flores, la parte tracera de aproximadamente de 2 metros de altura por un metro con setenta centímetros de ancho, valuada en N\$ 2,000.00 (DOS MIL NUEVOS PESOS, 00/100 M.N.).

Convocándose a postores por medio de edictos, que deberán publicarse y anunciarse su venta por dos veces de ocho en ocho días. Sin otro particular por el momento, le reitero a usted, las segundades de mi atenta y distinguida consideración.—ATENTAMENTE.—“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION”—El C. JUEZ CIVIL DE CUANTIA MENOR DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO, LIC. DAVID PAWADA Y ESCASAS.—Rúbrica.

556 A1.—13 y 22 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ

En el expediente 732/94, MANUEL GONZALEZ CAMARILLO, JESUS GONZALEZ CAMARILLO, MARGARITA GONZALEZ CAMARILLO Y ANTONIO GONZALEZ CAMARILLO, por nuestro propio derecho promovimos juicio ordinario civil, de usucapión en contra de CONSUELO CASTAÑEDA DE VALDEZ, respecto del lote de terreno número uno de la manzana 36 de la Colonia Estado de México, en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con 7a. avenida; al sur: 21.50 m con lote 2; al oriente: 10.00 m con calle 32, al poniente: 10.00 m con lote 32, con una superficie de: 215.00 m², y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de procedimientos civiles, se le emplaza por este conducto y se le hace saber que debe presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí por el apoderado o gestor que pueda representarla, el juicio se seguirá en rebeldía, en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, y estar en la posibilidad de comunitar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevéngase para que señale domicilio en esta Ciudad, para así y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las ulteriores y ogni las personas se le harán en términos del artículo 195 del Código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, indicando en las estaciones de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los 22 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica.

3122.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN Y SUS HEREDEROS ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

JOSE ORTIZ MARTINEZ, en el expediente marcado con el número 156/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 6 de la manzana 112, de la colonia El Sol de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 20.00 m manzana 112 con lote 5; al sur: 20.00 m manzana 112 con lote 7; al oriente: 10.00 m manzana 112 con lote 25; al poniente: 10.00 m con calle 6, con una superficie de: 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto y se les apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

557-A1—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**

ENRIQUE ORTIZ LUNA, promueve en el juzgado primero civil de Texcoco, México, y bajo el expediente número 821/94, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno de común repartimiento denominado “Atlipac”, ubicado en La Magdalena Atlipac, municipio de Los Reyes La Paz, Estado de México, el cual mide y linda; al norte: 22.18 m con propiedad particular; al sur: 24.20 m con propiedad de Armando Montaño; al poniente: 16.24 m con propiedad de la señora Clara Ortiz Castro, al oriente: 14.08 m con avenida Josefina de Domínguez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en la Ciudad de Texcoco, México, a los 2 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

3190.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXOCO****E D I C T O**Expediente Núm. 552/94.
Segundo Secretario.

ADRIANA HERNANDEZ MARTINEZ

LUIS GOMEZ SOLIS, le demandó en el juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que una une, por haber incurrido en la causa establecida en el artículo 253 fracción XVIII, del Código Civil vigente. B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que tienen celebrada con motivo de nuestro matrimonio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación; se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de esta resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código procesal civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico “GACETA DEL GOBIERNO”, del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación.—Texcoco, Estado de México, a 29 de junio de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Leonor Galindo Ornelas.—Rúbrica.

3191.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

**FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES
 REFORMA, S.A.**

Por el presente se le hace saber que el señor GUILLERMO VAZQUEZ PEREZ, en el expediente número 251/94, que se trámata en este juzgado demanda la usurpación del lote de terreno número 4 de la manzana 37 Bis de la colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias; son las siguientes: al norte: 11.83 m con lote 3; al sur: 15.60 m con calle Norte 2; al oriente: 22.87 m con ejido de San Agustín; al poniente: 21.50 m con poniente 14; con una superficie total de: 297.75 m². Ignorándose su domicilio se le cumplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo en el juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del código de procedimientos civiles en vigor para el Estado de México.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Se expedien los presentes a los 8 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3194.—13, 25 julio y 4 agosto.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Exp. Núm. 928/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. JUAN RANGEL CONTRERAS Y/O ISIDRO GARCIA ARRIAGA, endosatario en procuración de BANCA SERFIN, S.A. en contra de HUMBERTO CARRILLO FLORES, el C. juez cuarto de lo civil de este distrito judicial señaló las 12.00 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate de un terreno y construcción ubicado en calle Dora No. 110, fraccionamiento Victoria Santa María de Las Rosas, con una superficie de: 150.40 m², sirviendo de base para el remate la cantidad de N\$ 136,720.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), que resultó de la deducción del diez por ciento.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por una sola vez, convóquense postores.—Toluca, Méx., a 11 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica.
 3198—13 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 2024/92 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE F. VALERO CONZUELO Y/O Endosatarios en procuración de BANCA NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.N.C. y en contra de ARTURO ESQUIVEL VAZQUEZ Y ANTONIO ARIZMENDI ORIHUELA.—El C. juez señaló las 13.00 horas del día 4 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en el barrio de San Miguel, municipio de San Pedro Cholula, con una superficie de: 4.309.50 m².

Y se expedien para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estadios de este juzgado y del juzgado exhortado por tres veces dentro de nueve días y sirviendo de base para el remate la cantidad de CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS CATORCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) y convóquense postores.—Toluca, México, a los 30 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica.
 3195.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Juzgado Primero de lo Civil.—Distrito Judicial de Toluca, México.—Edicto.—Expediente 2051/92, ejecutivo mercantil, HUGO PINEDA AMEZCUA contra JOSE DE JESUS DELGADO ALAM, primera almoneda: 13.00 horas, 25 de agosto del año en curso, terreno baldío ubicado en calle Alfredo Zárate Albarán 101, colonia Valle Verde, en esta Ciudad, norte: 18.00 m con propiedad de J. Trinidad González Cuero, sur: 18.00 m con José Guadalupe Díaz Trigos, oriente: 11.81 m con José Trinidad González Cuero, poniente: 10.91 m con calle.—Área total: 200.00 m², según escrituras. Gravámenes: embargo judicial por N\$ 120,000.00 expediente 2051/92, juzgado primero civil de esta Ciudad.—BASE: CIENTO SESENTA MIL NUEVOS PESOS.—Se convocan postores

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado.—Dado en el palacio de justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los 5 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos. Rúbrica.
 3193.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Que en el expediente número 42/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, endosatario en procuración de BANCO NACIONAL DEL EJERCITO FUERZA AEREA Y ARMADA S.A., y en contra de RUTILIO ALVAREZ GOMEZ.—El C. juez señaló las 12.00 horas del día 19 de agosto del año en curso, día y hora para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes dos terrenos denominados "El Panteón", con una superficie de: 588.00 m², y "El Piesito" con una superficie de: 532.80 m², con domicilio conocido en Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, México y sirviendo de base para el remate la cantidad de CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS NUEVOS PESOS. Convíquense postores.

Se expide para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estadios de este H. Juzgado y del juzgado exhortado.—Toluca, México, a 7 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparrza.—Rúbrica.
 3196.—13, 18 y 21 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

Expediente Núm. 153/93

DEMETRIO GARCIA.

Por medio del presente se le hace saber que en el juzgado segundo de lo familiar del distrito judicial de Texcoco, México, se encuentra radicado el juicio sucesorio intestamentaria a bienes de GERMAN MUÑOZ PEREZ v MARGARITA GONZALEZ VILLANUEVA, quienes fallecieron el día ochavo de octubre de 1991 y el veinticinco de febrero de 1976, denunciado por JUAN MANUEL MUÑOZ GONZALEZ, en su carácter de hijo, se le hace saber que deberá acudir a dicho juicio si lo estima pertinente en virtud de que el mismo es esposo de BLANCA ESTELA MUÑOZ GONZALEZ hija de b., anterior de la presente sucesión intestamentaria.

Se expide para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayo radicado en Texcoco, haciéndose saber al señor DEMETRIO GARCIA que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surte efecto la última publicación de éste. Dado en la ciudad de Texcoco, México, a los siete días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.
 3205.—13, 25 julio y 4 agosto.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

En el expediente Núm. 1870/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el LIC. JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de demandataria, en procuración de BANCO DEL ATLANTICO S.A. en contra de BELISMAS, S.A. DE C.V. y FROEBEL MORALES GONZALEZ. El C. juez cuarto de lo civil señaló las 12:30 horas del día 11 de agosto del año en curso, para que tenga verificativ la tercera almoneda de remate de los bienes embargados que es un inmueble ubicado en calle Quintana Roo,quina c/n callejón del Zatonceito, mejor conocida como Avenida González Ortega, esquina con callejón del Zatonceito, Santiago Tilapa, municipio de Santiago Tianguistenco, México con una superficie de: 625.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado civil de Tenango del Valle, México, por una sola vez sirviendo de base la cantidad de NS \$22,906.25 (TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SEIS NUEVOS PESOS 25/100 M.N.). Convocando a los postores.—Toluca, México, a 7 de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica 3197.—13 julio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

Expediente número 675/92, juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado de BANCO MEXICANO S.N.C. en contra de JUAN ARCE LOPEZ y/o JOSÉ ARCE BENITEZ y/o COINTA DÍAZ DE ARCE. El C. juez señaló las diez horas del día veinticinco de agosto del año en curso, para que tenga lugar en el presente la quinta almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio que lo fue: avalúo (1) antecedentes inmueble que se valúa terreno con construcción, régimen de propiedad privada propietario del inmueble Sr. JUAN ARCE LÓPEZ, JOSE ARCE BENITEZ y COINTA DÍAZ DE ARCE, propósito o destino juicio ejecutivo mercantil, ubicado en el domicilio conocido Rincón de San Sebastián, Luylianes, México, terreno medidas y colindancias, según escrituras R.P.P. partida 568-2910, libro primero, sección primera, volumen XIX de fecha 24 de septiembre de 1984, al noroeste 3 líneas 92.50 m, 917.00 m y 8.00 m con Ernesto y Adalberto Campo, Pedro Suárez y Narciso Rodríguez; al noreste: 19.00 m líneas 1276.00 con Pedro Suárez; al noroeste: 3 líneas de 202.00 m con Luis Zavala, al sureste: 2 líneas de 8.00 m con Pedro Suárez; 6 líneas de 946.00 m con Ernesto y Adalberto Campo, 5 líneas de 384.00 m con Narciso Rodríguez, 96.00 m con Ejido del Progreso, 10 líneas de 718.00 m con Ernesto y Adalberto Campo 4 líneas de 172.00 m superficie de 60.0565 Has., según escritura, avalúo físico del terreno fracción 1, superficie 13.00 Has. X 15.00 = 195.000, fracción 2, superficie 47.0565 Has. X 300 = 141.16950, suma 336.169.50 el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (trecientos veinticinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.). Avalúo (2) inmueble que se valúa, terreno rústico régimen de propiedad privada, propietario del inmueble SR. JUAN ARCE LOPEZ JOSE ARCE BENITEZ y COINTA DÍAZ DE ARCE, ubicación del inmueble domicilio conocido en el Cerro de Matanal San Tomás Ajusco, México, D.F., terreno medidas y colindancias según escritura R.P.P. Tlalpan, tomo 18, asiento 19 18, sección 1 a la foja 101, folio real No. 569701 de abril de 1981, al noroeste: 4 tramos 5086, 30.00, 22.00, 16.94 m con camino y la señora Martha de las Fuentes H.; al sureste: 2 tramos 24.55, 563.00 m con E. Nava Flores; al sur: 5 tramos de 103.80, 35.11, 28.65 m con Heriberto Barriguate; al noreste: 34.55 m con Resendo Camacho, superficie 70.55.00, el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos ochenta nuevos pesos 23/100 M.N.), valor comercial de los dos avalúos es de NS 568.880.23 (quinientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta nuevos pesos 23/100 M.N.), menos la deducción legal del 10% el presente avalúo importa al día de la fecha la cantidad de (cuatrocientos catorce mil quinientos sesenta y siete nuevos pesos 90/100 M.N.) por lo que anunciese su venta en forma legal por una sola vez en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y avisos que se fijen en los estrados de este H. juzgado, de manera que entre la fijación del edicto y la fecha del remate medie un término que no será menor de siete días, convocando posteriores. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 3199.—13 julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD

**DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 8493/94, INES CAMARGO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, inmueble ubicado en d/e, calle sin nombre s/n, Llano Tutiñán, en San Salvador Tizatlali, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8 m con Vicente Fernandez, sur: 8 m con calle s/n; oriente: 11 m con Adriana Diaz; poniente: 11 m con Gilberto Vega, superficie de 88 metros cuadrados.

Publíquese en GACETA DEL GOBIERNO, por 3 veces de 3 en 3 días, Toluca, Méx., a 30 de junio de 1994. La C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3204.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8597/94, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Llano Grande (fracción 62), municipio de Metepec, México, distrito de Toluca México, mide y linda: al norte: 87.12 m con sucesión de Rosalio Valdés; al sur: 87.12 m con Maurilio González Mejía; al oriente: 51.40 m con camino vecinal (camino a la Asunción); y al poniente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara; superficie de 4,477.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3200.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8596/94, SOCORRO ARCHUNDIA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Llano Grande (fracción 61), municipio de Metepec, México, distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 87.12 m con Rosalio Valdés; al sur: 87.12 m con Maurilio González Mejía, al oriente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara; y al poniente: 51.40 m con Jesús Archundia Lara, superficie de 4,477.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 6 de julio de 1994.—El C. Registrador de la Propiedad, Licenciada María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3200.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8595/94, JESUS SANCHEZ LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 9.65 m con Ambrocio Sánchez Lara; sur: 9.65 m con Av. Vicente Guerrero; oriente: 59.00 m con Florencio Torres; poniente: 59.00 m con Cruz Sánchez Lara, superficie aproximada de 569.35 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 7 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3201.—13, 18 y 21 julio

Exp. 8594/94, PEDRO DOMINGUEZ CARBAJAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.65 m con calle Vilada; sur: 15.20 m con Marcelino Galeana; oriente: 10.70 m con Yolanda Jiménez; poniente: 10.45 m con Ricardo Galeana Millán; superficie aproximada de 159.24 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de julio de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3201.—13, 18 y 21 julio

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTOS**

Exp. 5940/189/94, LUIS JESUS ALCALA BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Juárez No. 8, colonia Juárez, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: el norte: 20.00 m con Braulio Dávila y Manuel A; al sur: 20.00 m con José Enríquez; al oriente: 10.00 m con José Enríquez; al poniente: 10.00 m con calle pública; superficie aproximada de 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5944/193/94, RENE VEGA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 144, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 36.00 m con Humberto Vega Velázquez; sur: 36.00 m con Humberto Vega Velázquez; oriente: 18.00 m con Ezequiel Vega Rivas; poniente: 18.00 m con Efrén Vega Velázquez; superficie aproximada de 648.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5945/194/94, JORGE CASTILLO MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: sur: 29.00 m con Rafael Sánchez; oriente: 24.60 m con Pedro Montoya; poniente: 10.49, 26.50 m con Jesús Castillo; superficie aproximada de 631.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5946/195/94, AMAJO VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 12.00 m y colinda con Amado Vega Rodríguez; sur: oriente: 14.00 m y colinda con calle Coahuila; poniente: 14.00 m y colinda con Baja California; superficie aproximada de 84.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5911/160/94, AMADO VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, calle Coahuila y Baja California, Col. Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.00 m con José Gpe. Vega Rodríguez; sur: 12.00 m con Miguel Rivas Rodríguez; oriente: 24.00 m con calle Coahuila; poniente: 24.00 m con calle Baja California; superficie aproximada de 100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5909/158/94, ANGEL GOMEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Eulalio Gómez Carreño; sur: 50.50 m con Odilón Rivas; oriente: 53.30 m con Andrés Rivas y Maximiliano Rivas; poniente: 29.70 m con calle Jalisco; superficie aproximada de 1,614.37 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5915/164/94, ROSIBETH VEGA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tlaxcalá, Col. San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 28.80 m con Juan González Almazán; sur: 27.16 y 1.64 m con Sra. Concepción Gómez González; oriente: 7.60 y 2.51 m con Esteban Gómez y Rogelio Vega Gómez; poniente: 9.20 m con camino vecinal; superficie aproximada de 266.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5910/159/94, ARTURO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Av. Morelos, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: en líneas de 7.64 m, 26.78 m y 7.94 m colinda consecuentemente con Av. Morelos, Sr. Rodolfo Gómez C., Sra. Catalina Granados G., Sr. Alonso González; sur: 36.74 m con Sra. María Gómez González; oriente: en 2 lincas de 12.12 m; 18.37 m colinda consecuentemente con Sra. María Gómez González y Sra. Trinidad Gómez G.; poniente: en 2 lincas de 12.87 m y 20.15 m con Sr. Diego González y Rodolfo Gómez Carrero; superficie aproximada de 837.93 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5943/192/94, LORENZA GOMEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Jalisco, Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 20.40 m con Atanacio Gómez Osnaya; sur: 29.40 m con Antonio Gómez Rivas; oriente: 15.00 m con camino vecinal y Ricardo Brerar; poniente: 15.00 m con servidumbre de paso y Antonio Gómez R.; superficie aproximada de 306.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5936/185/94, MANUEL GOMEZ VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gpe. Victoria, calle Veracruz, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 90.177 m y colinda con calle vecinal; sur: 189.935 m y colinda con José Luis Flores y Barrancas; oriente: 188.09 m y colinda con Mayolo Vega e Isaías Osnaya; poniente: 122.476 m y colinda con Roberto Gómez y José Luis Flores; superficie aproximada de 10,030.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exo. 5903/152/94. TERESA BECERRIL ALMAZÁN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 57.50 m con Rodolfo Becerril Almazán; sur: 99.20 m en tres tramos con camino vecinal a Caja de Agua; oriente: 81.70 m en dos tramos con Guillermo Becerril Rivas; poniente: 87.00 m en dos tramos con Caciano Becerril Castillo; superficie aproximada de 6,457.78 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5899/148/94. FELIPE GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 81, Avenida Morelos San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.65 m con camino vecinal; sur: 12.70 m con camino vecinal; oriente: 66.30 m con Lucio Granados González; poniente: 65.60 m con Policarpo González Rojas; superficie aproximada de 779.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5900/149/94. EZEQUIEL VEGA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 22.40 y 10.90 m con camino vecinal; sur: 37.30 m con Aurelio Rivas; oriente: 9.40 y 74.40 m con Mario Vega; poniente: 70.00 m con Gualberto Vega; superficie aproximada de 2,795.52 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5901/150/94. PEDRO BECERRIL VALERIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 40.00 m con Alejandro B. Valerio Valerio; sur: 40.00 m con barranca del Varal; oriente: 53.00 m con Pedro Becerril Gómez; poniente: 53.00 m con Celerrina Becerril Gómez; superficie aproximada de 2,120.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5902/151/94. GUSTAVO GONZALEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle donativo conocido, Col. Guadalajara Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 54.00 m con Daniel Maldonado; sur: 26.70 m con propiedad de Antonio Guerrero; oriente: 29.00 m con ejido de San José el Vidrio; poniente: 42.00 m con Javier Aviña; superficie aproximada de 920.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5903/152/94. HUMBERTO VEGA VILLAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 25.00 m con carretera federal; sur: 19.00 m con René Vega Nava; oriente: 53.00 m con Ezequiel Vega Rivas y Caritina Vega Nava; poniente: 58.00 m con Efrén Vega Velázquez y José Vega Velázquez; superficie aproximada de 1,445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5904/153/94. TIBURCIO VARGAS VAREADEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Atizapán, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 52.20 m con ejido de Nicolás Romero; sur: 59.50 m con Callejón Nacional; oriente: 88.00 m con Sra. María Vargas Flores; poniente: 82.90 m con Sra. Francisca González; superficie aproximada de 4,729.65 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5905/154/94. GUILLERMO JIMÉNEZ TALONIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Juárez, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 63.60 m con propiedades de Carlos Jasso y un callejón público; sur: 40.90 m con propiedades de la sucesión Quiroga; oriente: 59.05 m con propiedades de la sucesión de Loreto Trejo; poniente: 83.70 m con Carlos Jasso; superficie aproximada de 3,618.98 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5906/155/94. MARDONIO SÁNCHEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 41.00 m con el Sr. Pino Gómez Rodríguez; sur: 38.50 m con el Sr. Andrés Gómez Vargas; oriente: 36.10 m con camino vecinal; poniente: 34.00 m con la Sra. Luisa Graciela; superficie aproximada de 2,891.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exo. 5907/156/94. CESARIO CRUZ RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda: norte: 10.00 m con el Sr. Ismael Becerril Gómez; sur: 10.00 m con Avenida Principal; oriente: 21.00 m con Sr. Amillar; poniente: 21.00 m con Sra. Angélica Becerril; superficie aproximada de 210.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5903/157/94, GUILLERMINA GOMEZ RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos No. 115, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: en dos líneas de 19.00 y 27.90 m con canal de la Ex-Cta. San Rafael; sur: 42.20 m con Rigoberto Gómez y Rolando Gómez Fuentes; oriente: 24.15 m con Juana Rodríguez Vega; poniente: 29.76 m con paso de servidumbre; superficie aproximada de 1,158.56 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5914/163/94, SAMUEL VARGAS SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 19 del lote 19, de la calle de Querétaro, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 9.9 y 3.31 m con calle Querétaro y Raúl Vargas; sur: 12.40 m con Deutiusio Vega González; oriente: 8.60 m con Avenida Morelos; poniente: 3.10 y 5.60 m con Raúl Vargas Sánchez; superficie aproximada de 95.40 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5922/171/94, J. ALFREDO BECERRIL MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Morelos, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 19.00 m con Ma. Concepción y Deyvina Becerril Mendoza; sur: 15.60 m con Diego González; oriente: 17.00 m con Francisco Becerril Mendoza; poniente: 4.00 y 12.06 m con José Mendoza; superficie aproximada de 231.96 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5921/170/94, ALEJANDRO PONCE LORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio el Tambor, en el pueblo de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 27.50 m con camino; sur: 27.50 m con camino; oriente: 56.50 m con camino; poniente: 58.50 m con Sr. Donato Vargas; superficie aproximada de 1,581.25 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5912/161/94, JOAQUÍN GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calz. Michoacán, Av. Gto. Victoria San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 54.00 m con Guillermo Becerril R.; y camino vecinal, sur: en tres líneas de: 22.50 x 50 y 4.50 m con Gabriela Rodríguez Escalona, oriente: 31.50 m con Hilario Vega, poniente: 31.50 m con Emilio Rodríguez.

Superficie aproximada de: 1,193.25 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5918/167/94, JOSE GUADALUPE VEGA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coahuila No. 15 San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 30.05 m y colinda con Juan Vega Manilla, sur: 22.90 m y colinda con Amadeo Vega Rodríguez, oriente: 15.03 m y colinda con calle Coahuila, poniente: 15.00 m y colinda con calle Bahía California.

Superficie aproximada de: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5917/166/94, MIRIAM GONZALEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Michoacán, Avenda Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 71.00 m con Juan Roberto Pineda Rodríguez, sur: 76.00 m con Lucia Rodríguez Vega, oriente: 45.00 m con Jacinto Gómez Rivas y camino vecinal, poniente: 56.00 m con Mario Ramos Ramírez.

Superficie aproximada de: 3,762.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5932/181/91, JOSE LUIS GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle principal S/N, San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; al noreste: 49.67 m en carretera a San Miguel Hila, al sureste: 46.26 m con Pioquinto Baltazar, al noreste: 56.29 m con Ma. de Jesús Estefana Garza Torres, al suroeste: 64.58 m con Lino Muñoz.

Superficie aproximada de: 2,879.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5919/168/94, GUILLERMO GOMEZ CARREÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jalisco, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 26.70 y 22.00 m con Rubén Becerril Valerio; sur: 25.60, 10.30 y 17.50 m con Fuladio Gómez Carreño; oriente: 23.10 m con camino; poniente: 16.40 m con camino; superficie aproximada de 1,650.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5913/162/94, JOSE JIMENEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos, No. 113, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.30 m con calle privada sur: 15.88 m con Juan Gómez Rivas, oriente: 23.68 m con señora Sabina Jiménez O., poniente: 28.88 m con canal de la Ex-Cta San Rafael.

Superficie aproximada de: 350.24 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.—13, 18 y 21 julio

Exp. 5926/175/94, GERMAN FUENTES DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma San Miguel, San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 92.50 m con señor Jesús Osnaya Dávila, sur: 95.00 m con señor Horacio Fuentes Dávila, oriente: 23.00 m con calle sin nombre; poniente: 21.00 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 2,068.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5927/176/94, POLICARPO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San Miguel, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 40.20 m con camino vecinal, sur: 29.00 m con la barranca, oriente: 132.00 m con Epigmenio Fuentes y Eusebio Vega, poniente: 120.00 m con Silvestre González y Desiderio González.

Superficie aproximada de: 4,417.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5929/178/94, RITA ROA VELASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pueblo de San Miguel Ixtla, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 46.60 m con Domingo Ruiz, sur: en 9 tramos de: 14.90 m con calle principal; 3.00 m, 4.46 m, 3.00 m, 4.20 m, 13.50 m, 4.75 m, 2.90 m, y 9.20 m, linda con Vicente Roa Velasco, oriente: 6120 m con Lorenzo Valdez y Carmen Dionisio, poniente: en 5 tramos de: 1600 m, 20.80 m, 1.90 m, 18.20 m y 25.00 m lindan con callejón vecinal.

Superficie aproximada de: 2,882.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5930/179/94, MARIA HERMELINDA SANCHEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 13.50 m con calle Querétaro, sur: 13.50 m con calle Morelos, oriente: 42.55 m en linea quebrada y con calle Querétaro, poniente: 50.00 m con Luis Sánchez Vega.

Superficie aproximada de: 485.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5931/180/94, SILVESTRE GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 82 Av. Morelos San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 10.00 m con camino vecinal, sur: 8.00 m con Jesús Mendoza del Valle, oriente: 22.00 m con Juan Mendoza del Valle, poniente: 22.00 m con José Gómez González.

Superficie aproximada de: 193.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5935/184/94, CIRINO GRANADOS GOMEZ, en representación de su hermano menor, JUAN DANIEL GRANADOS GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 65.00 m con la carretera y paso vecinal, sur: 65.00 m con Luis Sánchez, oriente: 52.00 m con Lucía Córdoba, poniente: 51.00 m con Adrián Ponce.

Superficie aproximada de: 3,847.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5928/177/94, IGNACIA BECERRIL VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria, San José El Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 46.925 m con Manuel Gómez Vega, sur: 14.557 m con el canal de la Cía San Rafael, oriente: 48.542 m con Manuel Gómez Vega, poniente: 53.115 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 1,437.991 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5937/186/94, BLANCA LIMA GOMEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de San Miguel San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 42.40 m y colinda con Isafas Muñoz Dávila, sur: 42.60 m y colinda con Paso de Servidumbre, oriente: 23.80 m y colinda con Mayté Gómez Fuentes, poniente: 23.00 m y colinda con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 994.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5938/187/94, ALEXANDER ARMENDARIS VILLASCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 62.50 m con el Sr. Perfecto Fuentes Osnaya; sur: 62.50 m con Sra. Sabina Osnaya Dávila; oriente: 13.00 m con Sr. Román Fuentes Vega; poniente: 13.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 812.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5939/188/94, RUBEN OSNAYA DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Oaxaca, San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 91.20 m con Sr. José Carrasco; sur: 91.40 m con Sra. Eva Osnaya Dávila; oriente: 20.00 m con calle sin nombre; poniente: 23.50 m con calle Oaxaca.

Superficie aproximada de: 2,053.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202—13, 18 y 21 julio

Exp. 5941/190/94, MA. CONCEPCION ROA ROMERO, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 48, colonia Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 42.00 m con Fernando Castro; sur: 33.70 m con propiedad particular; oriente: 15.30 m con propiedad particular; poniente: 13.00 m con Av. 16 de Septiembre.

Superficie aproximada de: 461.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5942/191/94, NEMESIO VEGA GONZALEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San José del Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 69.30 m con Sra. Angela Hernández de Blancas; sur: 66.60 m con canal de Cuamatla; oriente: 65.90 m con Antonio Gómez; poniente: 55.00 m con Felipe Vega.

Superficie aproximada de: 4.107.57 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5933/182/94, CONSUELO SÁNCHEZ DE ROSALES en representación de su menor hijo GERARDO ROSALES SÁNCHEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la colonia Héroes Nacionales, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 8.55 m con calle pública; sur: 8.55 m con Gregorio Velázquez; oriente: 18.55 m con calle 6 de Diciembre; poniente: 18.55 m con Elodio Bórjas. Superficie aproximada de: 156.32 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5934/183/94, PRIMO AVENDAÑO VALENZUELA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama s/n., Esq. Av. Nicolás Romero 2a, Sección, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, Méx., mide y linda; norte: 22.00 m con calle Nicolás Romero; sur: 22.00 m con privada particular; oriente: 22.20 m con Silviana Rodríguez; poniente: 32.20 m con calle Aldama.

Superficie aproximada de: 708.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5923/172/94, MAYTE GOMEZ FUENTES, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Oaxaca s/n., La Loma de San Miguel, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 41.40 m con Isaías Muñoz Dávila; sur: 41.90 m con paso de servidumbre; oriente: 23.40 m con calle Oaxaca; poniente: 23.80 m con Blanca L. Gómez F.

Superficie aproximada de: 981.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 3920/169/94, LEOBARDO VEGA VELAZQUEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Colima, San José el Vidrio, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 86.00 m con Santiago Velázquez; sur: 87.00 m con barranca de pez medio; oriente: 187.00 m con Gumaro Rivas y Demetrio Rivas; poniente: 159.00 m con Facundo Rodríguez Artiola y calle Colima.

Superficie aproximada de: 14,964.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5916/165/94, MARIA CONCEPCION GOMEZ GONZALEZ, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, calle Tlaxcoa, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla México, mide y linda; norte: en dos líneas de 29.00 m y 45.00 m con Rosalba Vega y Georgina Becerril; sur: en dos líneas de 29.00 m y 45.00 m con Lucio Vega y Mardonio Sánchez; oriente: en dos líneas de 27.80 m y 120 m con Rogelio Vega y Mardonio Sánchez; poniente: 26.50 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 1.233.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5925/174/94, ROLANDO GOMEZ FUENTES, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 14.10 m con Sra. Guillermina Gómez Rivas; sur: 21.50 m con Sr. Brigido Gómez Fuentes; oriente: 31.90 m con Sra. Juana Rodríguez Vega; poniente: 29.20 m con Sr. Rigoberto Gómez Fuentes y camino de servidumbre.

Superficie aproximada de: 543.8 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio

Exp. 5924/173/94, REYMUNDO RIVAS VEGA, promueve matrículación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, México, mide y linda; norte: 73.00 m con Isaac Hernández R.; sur: 76.00 m con camino vecinal; oriente: 78.00 m con Isaac Hernández R.; poniente: 93.00 m con Fausto Vega Vega.

Superficie aproximada de: 6,369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 05 de julio de 1994.—C. Registrador, Lic. Rafael L. Hernández González.—Rúbrica. 3202.-13, 18 y 21 julio